

## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE SUMMA PA/SU/03/21 - ARRENDAMIENTO DE 25 VEHÍCULOS ASISTENCIALES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA V.I.R. DESTINADOS AL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS DE MADRID SUMMA 112

La adjudicación y celebración del Contrato de “Arrendamiento de 25 vehículos asistenciales de intervención rápida V.I.R. destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid SUMMA 112”, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2025, se realizó según procedimiento abierto SUMMA PA/SU/03/21 a favor de la empresa “FRAIKIN ASSETS, S.A.S. SUCURSAL EN ESPAÑA”, por un importe total de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (2.980.593,00 €).

Dicho contrato se adjudicó por Resolución del Director Gerente del SUMMA 112, con fecha 21 de octubre de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 131 y 150 Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y en virtud de las facultades conferidas en materia de Contratación Administrativa que se establecen en la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

Por otra parte, resultando necesario mantener este Suministro, y en virtud de las facultades conferidas en materia de Contratación Administrativa que se establecen en la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021), esta Dirección Gerencia:

### RESUELVE

Prorrogar de acuerdo con lo establecido en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, el procedimiento **SUMMA PA/SU/03/21- “Arrendamiento de 25 vehículos asistenciales de intervención rápida V.I.R. destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid SUMMA 112”**, por el período comprendido entre el **1 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027**, por un importe total de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS (993.531,00 €)**. (Base imponible: 821.100,00 € e I.V.A.: 172.431,00 €).

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MUÑOZ SAHAGUN PEDRO  
Fecha: 2026.02.02 12:03

Fdo.: Pedro Muñoz Sahagún